

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 0205-16**CONSTRUCCIÓN DE LA AVDA. COSTANERA DE HERNANDARIAS - TRAMO ÁREA 6 - CIUDAD DE HERNANDARIAS - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.****ADITIVO 1**

I) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0205-16, la ITAIPU responde pregunta realizada por interesada en esta licitación:

PREGUNTA 1

“Podrían responderme en la máxima brevedad posible si está permitida la participación en Consorcio de empresas constructoras? Las empresas que conforman el consorcio están catastradas en Itaipu individualmente, pero no como Consorcio. Cuáles serían los requisitos en el caso de que se permitan la presentación de ofertas a través de un Consorcio?”.

RESPUESTA

Conforme al ítem 2.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones, en esta Subasta a la Baja Presencial Nacional, no está permitida la participación de empresas en forma de Consorcio.

PREGUNTA 2

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 370. Señalización Vertical Indicativa, Ítem 380. Señalización Vertical de Advertencia e Ítem 390. Señalización Vertical Reglamentaria, solicitamos los Planos Constructivos de estos ítems, ya que la forma de pago es por unidad y es necesario contar con los mismos para una correcta cotización”.

RESPUESTA

Se anexan planos de detalles correspondientes.

PREGUNTA 3

“Consultamos cuál es el detalle constructivo para el Ítem 220. Cuneta revestida de H° tipo “A” de e=0,20 m. ya que en el Plano “Secciones Transversales Tipo” figura un detalle de cuneta, y en el “Plano 10 Sistema de drenaje.pdf” especifica que se cuenta con borde de cordón cuneta con el detalle descrito en el Corte B-B que es diferente al detallado en el plano anterior”.

RESPUESTA

Se anexa plano de detalle correspondiente.

PREGUNTA 4

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, Anexo III Planilla de Precios. Consultamos si en el Ítem 220 Cuneta revestida de H° tipo “A” de e=0,20 m. es correcta la Cantidad que figura en la planilla (1.350,00) y unidad de medida (m3)”.

RESPUESTA

Deberá ser considerado la corrección correspondiente en el Anexo III Planilla de precios y en el Anexo II Especificaciones Técnicas, de (m3) a metro lineal (m). Remitirse al ítem III del presente aditivo.

PREGUNTA 5

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 310 Cuneta revestida de Hormigón Tipo “A” de e=0,10 m. Resistencia del Hormigón, especifica que el fck del Hormigón será de 210 Kg/cm², siendo que en el Plano 10 Sistema de Drenaje, Corte D-D Cuneta Trapezoidal 1.20x0.30 especifica un HORMIGÓN C-18,

que equivale a un Hormigón con $f_{ck}=180 \text{ Kg/cm}^2$ según la Tabla 1. Clases de Hormigón en función de su resistencia especificada (Pág 29 de las Especificaciones Técnicas), consultamos cuál es la Resistencia del hormigón válida para la cotización de este ítem”.

RESPUESTA

Deberá ser considerado la corrección correspondiente, de **HORMIGON C-18**, a **HORMIGON f_{ck} 210 Kg/cm^2** . Remitirse al ítem III del presente aditivo.

PREGUNTA 6

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 160 Terminación de muro de piedra, indica que el trabajo se debe llevar a cabo de acuerdo al plano constructivo, solicitamos dicho plano, acotado, para una correcta cotización del ítem”.

RESPUESTA

Se anexan planos de detalles correspondientes.

PREGUNTA 7

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 360 Señalización Horizontal, Tipo de pintura: “La pintura deberá cumplir con la Norma NBR 8169, de pintura **para señalización de aeropuertos**, al cual deberá referirse en su etiqueta de embalaje. Para asegurar las mejores condiciones de calidad de la pintura, la **DINAC** podrá realizar en cualquier etapa de la ejecución ensayos que se basarán en lo métodos establecidos en la Norma adoptada.” Consultamos si dicha especificación corresponde a los trabajos a llevar a cabo en la presente Licitación”.

RESPUESTA

Se anexan nuevas especificaciones técnicas para el ítem 360. Remitirse al ítem III del presente aditivo.

PREGUNTA 8

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 250 Sumidero Tipo, Materiales, solicitamos la confirmación de la resistencia característica f_{ck} del Hormigón a ser utilizado en la Estructura de $H^{\circ}A^{\circ}$, ya que creemos que existe una incongruencia de unidades de medida de la resistencia característica en los Planos de sumideros (especifica un f_{ck} 250 MPa para la estructura de $H^{\circ}A^{\circ}$ y de 90 MPa para relleno de H° ”.

RESPUESTA

Se anexan planos de detalles correspondientes.

PREGUNTA 9

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 280-290-300. Hormigón Armado f_{ck} 210 kg/cm^2 . Alcantarilla Celular simple de 1.00x1.00m, doble de 1.00x1.00 m y triple de 1.00x1.00 m., Métodos de medición: “La cantidad de hormigón a pagar será el número de metros cúbicos colocados en la obra, en las distintas clases mencionadas en esta Sección y además se incluye en este ítem las varillas de armaduras cortadas y colocadas conforme indicados en los diseños.”

Y forma de pago: “Los volúmenes determinados de acuerdo a lo especificado en el párrafo anterior serán pagados a los precios unitarios contractuales correspondientes a los ítems:

- Hormigón f_{ck} 210-Estribos-Pantallas
- Hormigón f_{ck} 210-Pila-Zapatatas-
- Hormigón estructural f_{ck} 210 - Tablero-Vigas y Losas
- Hormigón f_{ck} 210-Losa de aproximación”

Entendemos que lo transcripto anteriormente no corresponde al Ítem y solicitamos confirmación de nuestro entendimiento”.

RESPUESTA

Se anexan nuevas especificaciones técnicas y planos para los ítems 280-290-300. Remitirse al ítem III del presente aditivo.

PREGUNTA 10

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 280-290-300. Hormigón Armado fck 210 kg/cm². Alcantarilla Celular simple de 1.00x1.00m, doble de 1.00x1.00 m y triple de 1.00x1.00 m., si en la forma de pago deben ser incluidas las cabeceras de las alcantarillas celulares, así como las plateas”.

RESPUESTA

Deberán ser considerados todos los detalles expresados en los planos, para la composición de la oferta de estos ítems. Se anexan planos correspondientes.

PREGUNTA 11

“Para el Ítem 260. Hormigón Tipo “A” Base de asiento de alcantarilla tubular e Ítem 270. Provisión y colocación de tubos de H^oA^o de \varnothing 0,80 m. solicitamos los planos de detalles constructivos para una correcta cotización, ya que los planos de alcantarillas proveídos son sólo de alcantarillas celulares”.

RESPUESTA

Se anexan planos de detalles correspondientes.

PREGUNTA 12

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 260. Hormigón Tipo “A” Base de asiento de alcantarilla tubular, Resistencia del Hormigón especifica un fck=21 Mpa, solicitamos la confirmación de esa resistencia característica”.

RESPUESTA

Deberá ser considerado la corrección correspondiente en las especificaciones técnicas y planos, de fck=21 Mpa, a fck=210 Kg/cm². Remitirse al ítem III del presente aditivo.

PREGUNTA 13

“Debido a que la zona se encuentra en un área cercana al lago del Embalse de la Represa de la Itaipu, realizamos unas calicatas para comprobar el nivel freático de la zona de obras, verificando que el mismo se encuentra con un nivel elevado, muy cerca de la superficie. Se consulta si los trabajos a ser realizados para controlar el nivel freático durante la construcción correrán por cuenta de la Contratista o si estos trabajos serán incluidos en un ítem aparte, en cuyo caso se solicita la forma de medición, cantidades, forma de pago y Especificaciones Técnicas.”.

RESPUESTA

Los inconvenientes o dificultades, que puedan presentarse, para la realización de los trabajos requeridos para el servicio solicitado, deberán ser considerados dentro de la oferta.

PREGUNTA 14

“Se observa que existen desagües pluviales de patios que se encuentran por debajo de la superficie de pavimento existente. Se consulta donde serán conectados dichos desagües una vez culminadas las obras, y si las ubicaciones, cotas y pendientes previstas de las obras a ser realizadas garantizarán que los terrenos colindantes y/o de los vecinos no resulten inundados en caso de lluvias”.

RESPUESTA

Los desagües pluviales deben ser conectados a los cordones por encima del pavimento. Las cotas de rasante proyectadas no modifican la situación actual.

PREGUNTA 15

“Se observa que existen frondosos árboles en el lugar que en el futuro sería el cantero separador central de la futura Avenida Costanera. Se consulta si dichos árboles se conservarán en el sitio, o si en caso de ser necesaria su remoción cómo se medirá y pagará dicho trabajo”.

RESPUESTA

En todos los casos posibles los árboles existentes serán conservados. El destronque de árboles, está considerado en el ítem 120 de la planilla de cómputo y será pagado como se indica en las Especificaciones Técnicas respectivas.

PREGUNTA 16

“Se observa que es necesaria la poda de árboles existentes, así también la existencia de árboles en zona de futuras veredas. Se consulta ¿se conservarán dichos árboles en el sitio, como se mide y paga en caso de podas o talado”.

RESPUESTA

Remitirse a la respuesta de la pregunta 15.

PREGUNTA 17

“Se observa la existencia de acometidas en Media Tensión en lo que sería el futuro cantero separador central de la Avenida Costanera, así también se observan segmentos de extensión de Media Tensión y columnas de Alumbrado Público. Se consulta si se realizará algún trabajo de traslado y cómo se medirán y pagarán dichos trabajos”.

RESPUESTA

No debe considerarse ningún trabajo de traslado de Líneas de MT, BT ni alumbrado público.

PREGUNTA 18

“No ha sido posible ubicar la construcción a ser removida según el Ítem 90 “Remoción de una oficina de 20,00 x 15,00 m”. Se consulta si es posible proveer la ubicación de la misma en un Plano, o las coordenadas georreferenciadas de la ubicación”.

RESPUESTA

Se anexa plano de detalle correspondiente.

PREGUNTA 19

“En el PLANO 1 - SISTEMA DE DRENAJE se indica que el talud estará protegido en uno de sus lados hasta la Cota 221,50 en el tramo comprendido entre la Prog. 0+500 a Prog. 0+720 con colchones reno. Se consulta como será medido y pagado este trabajo, así también se solicita las Especificaciones Técnicas y las cantidades en la planilla de oferta comercial”.

RESPUESTA

Se anexa plano de detalle correspondiente. El talud estará protegido por empastado.

PREGUNTA 20

“En el PLANO 9 - SISTEMA DE DRENAJE se indica muro de contención con gaviones en descargas de galería pluvial. Se consulta como será medido y pagado este trabajo, así también se solicita las Especificaciones Técnicas y las cantidades en la planilla de oferta comercial”.

RESPUESTA

Deberán ser consideradas las cabeceras de alcantarillas y de cuneta revestida (muros con gaviones) según medidas proporcionadas en los planos, en los ítems 280-290-300.

PREGUNTA 21

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 20. Remoción de Empedrado existente, consultamos hasta qué espesores se considera que este trabajo será pagado según el Ítem 20. ya que la medición para el pago será en m²”.

RESPUESTA

Deberá ser considerada la remoción total de todas las capas que componen la estructura del pavimento tipo empedrado existente.

PREGUNTA 22

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 20. Remoción de Empedrado existente, consultamos si los volúmenes a ser excavados por debajo de los espesores pagados en el Ítem 20. necesarios para construir la obra, tanto del pavimento nuevo, como del desagüe pluvial, están incluidos en las previsiones del Ítem 130. Excavación estructural”.

RESPUESTA

Todas las excavaciones previstas están incluidas en el ítem 130.

PREGUNTA 23

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 130. Excavación estructural, consultamos que si el material producto de la excavación es apto y es empleado en la construcción de terraplenes, cómo debe considerarse a los efectos de la medición y pago”.

RESPUESTA

En caso de que el material excavado sea apto para la construcción de terraplenes, no será considerado el pago del volumen excavado y reutilizado.

PREGUNTA 24

“Luego de la visita técnica realizada por representante de nuestra Empresa se pudo observar que en los terraplenes a ser realizados en la zona del patio del ex puesto de marina se deben realizar terraplenes de avance para llevar a cabo el trabajo. Consultamos si es posible proveer los datos de la Cota actual del Embalse en la zona de construcción y las previsiones estimadas para la época en que será llevada a cabo la construcción”.

RESPUESTA

La cota máxima del embalse correspondiente a la usina, es de 220m sobre el nivel del mar. En ningún caso se tendrá necesidad de terraplén de avance.

PREGUNTA 25

“En el Pliego de Bases y Condiciones, Capítulo III, Anexos, 3.1 Documentos Integrantes, ANEXO II Especificaciones Técnicas y Diseños, Ítem 110. Remoción de cancha de fútbol de salón de 22,50x42,00 m. de piso de hormigón, consultamos si la remoción del sistema de iluminación de la cancha de futbol de salón, debe ser incluida en dicho Ítem”.

RESPUESTA

Deben ser incluidas en la remoción, todas las instalaciones correspondientes a la cancha de futbol existente.

PREGUNTA 26

“Luego de la visita técnica realizada por representante de nuestra Empresa se pudo observar la presencia de árboles en la zona de obras, consultamos si los permisos necesarios para llevar a cabo la poda y/o talado de árboles y/u otro permiso o licencia, los debe gestionar el Contratista”.

RESPUESTA

Todos los permisos y/o licencias serán gestionados por la empresa contratista en forma conjunta con la ITAIPU.

PREGUNTA 27

“En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Anexo I - DOCUMENTACIÓN PARA LA HABILITACIÓN - ítem 1. EMPRESAS CATASTRADAS EN EL CATASTRO DE PROVEEDORES DE LA ITAIPU subítem 1.1. DOCUMENTACION CATASTRAL apartado a) Certificado de Registro Catastral se lee 6301 Obras viales.
PREGUNTA: ¿Es correcta la numeración?”.

RESPUESTA

Remitirse al ítem II del presente aditivo.

PREGUNTA 28

“En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Anexo II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS - ítem 120. DESBROCE, DESTRANQUE, DESPEJE Y LIMPIEZA.

PREGUNTA: ¿Quién hará las gestiones junto a la SEAM para la autorización para la ejecución de este ítem?”.

RESPUESTA

Remitirse a la respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA 29

“En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Anexo II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS - ítem 130. EXCAVACIÓN ESTRUCTURAL.

PREGUNTA: ¿Aunque la excavación no se destine a la implantación de obras de artes (alcantarillas u otros) serán considerado como excavación estructural?”.

RESPUESTA

En el ítem excavación estructural, están contemplados también los volúmenes correspondientes a las excavaciones de obras de arte (alcantarillas u otros).

PREGUNTA 30

“En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - Anexo II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS - ítem 140. TERRAPLEN. - Descripción... suelos provenientes de préstamos,...

Pregunta: ¿La Itaipu Binacional proveerá los préstamos o estará a cargo del contratista la adquisición del suelo?”.

RESPUESTA

La ITAIPU no proveerá los préstamos, quedando estos a cargo del contratista.

II) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0205-16, la ITAIPU, altera el ítem 1.1 Documentación Catastral, letra “a”, de la presente subasta a la baja presencial nacional en los siguientes términos:

De:

Certificado de Registro Catastral, CRC - Catastro Completo, correspondiente al Catastro de Proveedores de la ITAIPU, vigente en la fecha establecida para la entrega de la oferta comercial en la modalidad de Catastro Completo, en cualquiera de los siguientes códigos:

6301	Obras viales
630301	Carreteras
63030101	Excavación y terraplenado
63030102	Bases y sub-bases de pavimentos

63030103	Pavimentación de hormigón
63030104	Pavimentación asfáltica
63030105	Pavimentación de piedra/adoquines
63030106	Mantenimiento de sistemas viales

Para:

Certificado de Registro Catastral, CRC - Catastro Completo, correspondiente al Catastro de Proveedores de la ITAIPU, vigente en la fecha establecida para la entrega de la oferta comercial en la modalidad de Catastro Completo, en cualquiera de los siguientes códigos:

6303	Obras viales
630301	Carreteras
63030101	Excavación y terraplenado
63030102	Bases y sub-bases de pavimentos
63030103	Pavimentación de hormigón
63030104	Pavimentación asfáltica
63030105	Pavimentación de piedra/adoquines
63030106	Mantenimiento de sistemas viales

III) De conformidad a lo dispuesto en el subitem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0205-16, la ITAIPU;

- a) [sustituye el Anexo III Planilla de Precios, anexo a este Aditivo.](#)
- b) [sustituye el Anexo II Especificaciones Técnicas, anexo a este Aditivo.](#)
- c) [se anexan los planos.](#)

Observación importante:

- [los ítems ajustados en las letras “a” y “b” constan en letras y número de color azul.](#)

IV) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0205-16.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 01 de abril de 2016.